

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta las siguientes preguntas relativas a las **inundaciones ocurridas en diferentes municipios de Navarra y su declaración como zona catastrófica**, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 8 de julio se produjeron lluvias torrenciales en Navarra que provocaron el desbordamiento del Río Cidacos y graves inundaciones que tuvieron como consecuencia el triste fallecimiento de un joven de 25 años que conducía su vehículo, así como graves daños materiales de toda índole, desde infraestructuras hasta terrenos agrícolas y ganaderos, pasando por viviendas particulares y otros efectos.

Dada la magnitud de la catástrofe que se ha producido los municipios afectados son muy numerosos, Tafalla, Olite/Erriberri, Pueyo, Beire, Pitillas, Barásoain, Garínain, Leoz, Sánsoain y Ezprogui. Por ello es urgente que tanto que el Gobierno central, como el Gobierno de Navarra y los Ayuntamientos afectados trabajen con eficacia, diligencia y de manera coordinada para reducir al mínimo el impacto sufrido por distintas comarcas navarras y especialmente sus vecinos y vecinas.

En concreto, es de vital importancia que el Gobierno en funciones del PSOE declare a la menor brevedad la zona como catastrófica y se desbloquee cuanto antes la financiación necesaria para restablecer las pérdidas de las personas afectadas.

Por todo ello, pregunto al Gobierno:

- ¿Cuándo va a declarar el Gobierno la zona afectada por las inundaciones como zona catastrófica, tal y como han solicitado los Ayuntamientos afectados, como el de Tafalla y Olite/Erriberri, y el propio Gobierno de Navarra?
- ¿Qué medios humanos y materiales se han puesto o se van a poner a disposición de la Comunidad Foral de Navarra para apoyar en las labores de limpieza, reconstrucción u otro tipo de soporte a las comarcas afectadas?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 16 de julio de 2019


Ione Belarra Urteaga
Diputada